



2666
S/ 315

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, **16 JUL 2018**

VISTO: la gestión promovida por la Dirección General del Hospital de Clínicas;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la Semana Académica del precitado Hospital Universitario como celebración de su 65° Aniversario, a llevarse a cabo del 17 al 21 de setiembre de 2018;

II) que se prevé el desarrollo de conferencias, así como una muestra de las principales actividades que se efectúan en la áreas, Asistencial, Docente, de Investigación y de Extensión, entre otras;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos académicos como los propuestos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la Semana Académica del Hospital de Clínicas como celebración de su 65° Aniversario, a llevarse a cabo del 17 al 21 de setiembre de 2018.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020